

V ANUNCIOS

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 22 de octubre de 2015 sobre notificación de acuerdo de iniciación del procedimiento de reintegro por pago indebido de retribuciones en el expediente n.º NN/2015/2547. (2015082646)

Intentada sin efecto en el domicilio de su destinatario la notificación del acuerdo de inicio del procedimiento de reintegro que a continuación se especifica, se procede a la publicación en el Diario Oficial de Extremadura de una somera indicación de su contenido, al apreciarse que la publicación íntegra de los mismos podría lesionar derechos o intereses legítimos, y ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

De conformidad con los preceptos citados, la inserción del presente anuncio tiene carácter previo a su notificación formal mediante la publicación de dicho anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Expediente: NN/2015/2547.

Documento que se notifica: Acuerdo de inicio de procedimiento de reintegro por pago indebido de retribuciones.

Interesado: Juan Manuel Hernández Estévez.

DNI: 08673097G.

Último domicilio conocido: C/ Grande, n.º 16 06470 Guareña (Badajoz).

Actuaciones que proceden por el interesado: Alegaciones y presentación de documentos o justificaciones en un plazo de 10 días hábiles a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

El interesado podrá tomar conocimiento del texto íntegro del acto que se notifica en las oficinas de la Dirección General de Función Pública ubicadas en la avda. Valhondo, s/n., Edificio III Milenio, módulo 2, planta 1.ª de Mérida.

Mérida, a 22 de octubre de 2015. La Directora General de Función Pública, M.ª DEL CARMEN VICENTE RIVERO.